LA REPUBLICA

5

I EL JENERAL

T. C. DE MOSQUERA.

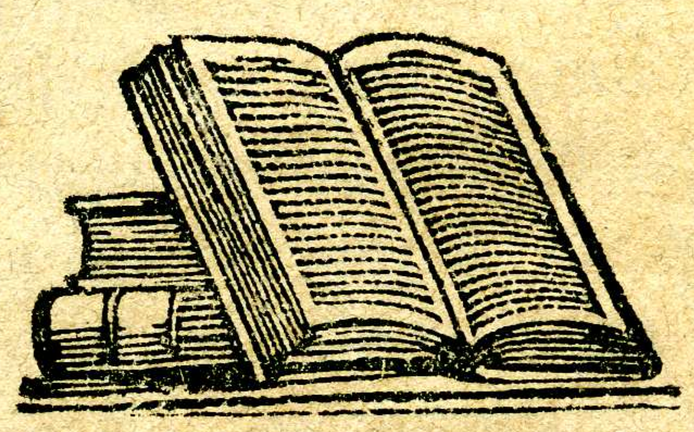

BOGOTA.

IMPRENTA DE ECHEVERRÍA HERMANOS.

1856.

LA REPUBLICA

I EL JENERAL

T. C. DE MOSQUERA.

Ahora que se trata de candidaturas, para que la Nacion escoja el personaje que debe rejir la República en el período venidero, i ya que entre los tres que se han presentado, el Jeneral Tomas C. de Mosquera es uno de los mas favorecidos por su popularidad, los que voten i hayan de influir en la eleccion para Presidente de la República, no desconocerán las ventajas respectivas de cada candidato. No se trata de hacer una comparacion odiosa aquí; son intereses de mucha mas importancia lo que hace que escojamos los actos públicos para recordarlos, en obsequio de uno de los hombres mas prominentes que honran el pais; tampoco se hablará de sus servicios a la Patria, desde el tiempo de la guerra de la independencia hasta los últimos acontecimientos de la campaña de 1854, porque el Jeneral Mosquera, como tantos otros, tuvo la gloria de lidiar desde aquel tiempo heroico, i al derrocar la última faccion, todos se singularizaron por su comportamiento en la guerra i por su magnanimidad despues del triunfo; gracias a su jenerosidad, la República está hoi tranquila, i gozando las ventajas de un Gobierno enteramente civil.

Se trata de aquellos actos que durante la Administracion del Jeneral Mosquera, hacen de ese período una época que ha sido i será el oríjen del desenvolvimiento de los jérmenes de prosperidad que tiene la Nacion; i que conduciéndola a su grandeza, el hombre e Estado que supo hacer que se verificaran esos acontecimientos, siempre figurará como el autor de la rejeneracion de su Patria, i el pueblo tendrá en su memoria al que se le deben las medidas redentoras de infinidad de trabas, que impidieron en mucho tiempo que la República tomara el vuelo, que con los recursos de que podia disponer la elevaran a la altura que ella merece. Por fortuna se dieron pasos tan ajigantados que en Europa i América ha llamado la atencion la Nueva Granada, i si ántes fué conocida Colombia por sus glorias i relaciones diplomáticas, desde el tiempo del Presidente Mosquera somos mas conocidos los granadinos, no ya por aquella grandeza que daba a su pais el Jeneral Bolívar, tampoco por los tratados con las naciones que reconocian nuestra emancipacion; hoi se conoce mejor la Jeografía de este territorio; i, en diez años a lo mas, el Istmo de Panamá i sus adyacencias han ocupado mas a nacionales i estranjeros que en cualquiera otro tiempo, desde el descubrimiento por Colon. Las miras de muchas naciones se han despertado viendo que el ferrocarril de Panamá se ha consumado, que es una empresa de una perspectiva ilimitada, que los intereses de los continentes de Europa, América i Asia tomarán un rumbo distinto, mui ventajoso, i que la Nueva Granada es la que ha cortado esta dificultad, que ocupaba a sabios i hombres de Estado por tantos siglos, para ver como economizaban tiempo, gastos i riesgos. Ahora mismo se ocupan en Europa del Istmo de Suez con tanto empeño, que eso mismo demuestra cual es la importancia del ferrocarril del de Panamá, obra que producirá el canal interoceánico, porque se cree que respecto a nuestro Istmo hai ménos dificultades, que en aquel que ha desvelado inútilmente a tantos potentados.

Seria detenernos mucho en un hecho cuya magnitud conocen todos, i que mas tarde referirá la historia como la obra portentosa de prosperidad, no solo para este continente sino para todas las naciones; pero el nombre del Ciudadano que firmó semejante providencia, será consustancial con la felizidad que supo proporcionar a su Patria, i su nombre se dará algun dia a una famosa Ciudad de las del Istmo, como se ha dado ya el del grande hombre que primero pisó esas rejiones. La historia colocará al Jeneral Mosquera en un lugar distinguido, pues el acto suscrito por él en 8 de junio de 1847 tiene tanta importancia, que bien se puede parangonar con el del intrépido jenoves. Las antiguas provincias del Istmo no solo reconocen este servicio que aprovecha a todo el mundo i mui especialmente a esas localidades, sino que saben el influjo que tuvo el Jeneral Mosquera en las franquicias que, como otro ferrocarril legal, dictó el Congreso i mandó ejecutar el Presidente de la República en 2 de junio de 1846.

No son las batallas, ni los aprestos de la guerra lo que prueba mas la fortaleza de ánimo, hai algo mas difícil de vencer que la fuerza armada de los enemigos, i estos son los laureles mas lucidos del Ciudadano de quien se habla; él tuvo que combatir preocupaciones de todo jénero, intereses particulares que

arredran a muchos hombres que desafiarian lejiones de soldados. Esa Administracion normal hizo el bien jeneral muchas vezes a disgusto de los mas poderosos; nunca cejó tratándose de la República por contemplaciones, aunque fuera bajo pretestos especiosos de bien público, no oyó sino la voz de lo que convenia a la Nacion que le estaba encomendada. Muchas providencias de esas de tanta trascendencia, que dictó el Presidente Mosquera no fueron recibidas a gusto de todos; casi todo lo grande tiene esa suerte: de lo qne hacia el Jeneral Mosquera mucho fué póstumo, era necesaria la muerte de uno de esos intereses que afectaba, para reconocerse la ventaja de haber derribado un abuso, una traba o un privilejio. ¡Ahí están los derechos diferenciales, que nos alejaban de los Estados Unidos de América, sobre todo, i que nadie quiso derribar hasta que el Jefe de la Administracion de 1845 promovió la destruccion de una lei tan perniciosa; i lo estraño es que tanto así se equivocaran los que la sostuvieron! El puerto de Sabanilla, tanto tiempo cerrado para la importacion, sin embargo de ir allá nuestro rio principal, dejando a mucha distancia los puertos por donde sí se podia importar, pues eso que todos querian que permaneciera cegado no fué así, sino que se habilitó para el comercio i ganó este inmensamente, debido al Jefe de la Administracion que no oía sino lo que convenia verdaderamente a la Nacion! La libertad del tabaco, ¡ah lei! de 23 de mayo de 1848, que bajo otro aspecto ha hecho conocer a la Nueva Granada casi tanto como el Istmo; lei que preparó el Jeneral Mosquera con la creacion de muchas mas factorías de las que existian hacia siglos; el Socorro, provincia tan importante, disfrutó de esa ventaja de que se le privaba, sin siquiera la apariencia de razon; en fin vino la libertad ese año de 48, i el primer dia del de 1850 será memorable, porque ahí cesaron los intereses, que aplazaron la ejecucion de la facultad de sembrar todos tabaco, libremente.

Los hechos magnánimos cuando son muchos se reserva uno de enumerarlos, porque peligra la imparcialidad; pero esa es precisamente la superioridad del Jeneral Mosquera, superioridad de muchos hombres grandes, que a diferencia de los que han hecho una accion que los inmortalize, aquellos son todavía mas notables por la constancia que requieren tantos actos distinguidos. Estos acontecimientos que se han referido hasta aquí, bastarian para el renombre de cualquier hombre. Colbert en otro tiempo, o Peel en este no son mas afortunados i han merecido estatuas ¡Qué seria si agregáramos que el mismo Ciudadano es autor del auje que tiene hoi la navegacion por vapores del Magdalena! El fomentó la primera Compañía de Santamarta; i su nombre bastó para que conociéramos el mejor camino que tenemos, que es el que está ácia el occidente de esta capital.

Las monedas que tiene la República es una prueba de los adelantamientos que hacemos; el sistema monetario que logró establecer la Administracion que recordamos, causó la amortizacion de la macuquina, la destruccion del fraude que hacia el mismo Gobierno, emitiendo moneda de mala lei; ella, sustituyéndola con otras del peso i lei que deben tener, hizo el bien, todo es de ese tiempo; el establecimiento del sistema matemático de pesas i medidas, que hoi proclama la Europa para sí; el entusiasmo para fomentar

las ciencias i artes que tanto la ocupó, trayendo sabios que enseñasen la química, matemáticas, arquitectura i otros ramos de progreso para el pais; la libertad del papel de imprenta, que gracias a eso lenmos hoi periódicos que ántes costaban mucho, cuando mejorándose desde entónces notablemente la preosa en todos sentidos, quizá el valor de las impresiones es la octojésima parte mas barato de lo que ántes valia. Esto que pareceria de poca importancia en otro pais ménos republicano i ménos intelectual, equivale a ver realizado el pensamiento del Rei mas grande, Enrique IV, que deseaba para los franceses una buena mesa; pero con la diferencia que el republicano satisfacia el deseo intelectual, i el monarca pensaba apénas en el hambre de sus súbditos; ámbos a cual mas urjentes, sinembargo el Jeneral aventajó al famoso Rei de Francia.

Si consideramos al hombre que nos ocupa, vemos la esperiencia histórica de lo que prometió e hizo cuando su primera eleccion para Presidente de la República; i si los anales de una nacion sirven es para recojer lo conveniente, i emplear lo pasado en provecho de lo que ha de suceder. Si no fuera así, la historia seria un catálogo, pues Suetonio nada habria hecho con decir quiénes eran esos Césares que hizo inmortales su pluma i tantos crímenes de esos Romanos, ni para qué nos habria escrito Tácito quién fué Jermánico, si no era para estimarlo, vituperando de veras a los del otro historiador. Al tener que elejir Rei nadie vacilaria en Francia de nombrar a un Enrique IV, suponiendo que hoi concurriera con tantos que los historiadores condenan, por ejemplo, uno de los últimos, Luis XV. La esperien-

cia de los pueblos es lo que hace esos anales, ni se recoje en otra fuente, ni es posible, sin insensatez, despreciar sus lecciones. La Nueva Granada a nadie mejor puede conocer que al Jeneral Mosquera, cuya vida como majistrado está escrita por cuatro Lejislaturas nacionales que no han podido ni engañar ni ser sorprendidas, porque, como Plutarco, la dictaban delante de contemporáneos, o a la vista de los hechos que siendo bienes puros para la República, ella misma es el testigo de la mayor autenticidad apetecible; i como no cabe duda en lo que incumbe a él, sabe el pueblo que si esos beneficios los ofreció i los verificó, hoi no debe prometerse ménos del que con mas esperiencia es, ademas de lo que ha sido, un observador de las costumbres i verdadero republicanismo de los Estados Unidos de América; allí como comerciante, en estos últimos seis años, no podia ménos que pensar en su Patria, i en las virtudes que hacen prosperar la República modelo. Sin hablar mucho de esto, apénas se dirá que vino al Congreso del año último, i entre lo que promovió, vemos que por su esfuerzo, hai una lei que pronto dará por resultado el establecimiento de un Banco nacional; no se puede negar que al Jeneral Mosquera se deberá la caida de la usura; es decir, que los capitales abundarán en el pais, i en vez de perder, como ahora, cuando se nos presta dinero, ganaremos, aprovechándolos siempre, que equivale a matar la usura.

Con capitales productivos ¡qué no hará el comercio, cuánto valdrán nuestros baldíos, qué será la agricultura, cuando el tabaco, la quina i tantos otros productos mejoren o nazcan de ahí! ¿I un personaje que es acreedor a que se le crea apasionado amigo

del bienestar de todos sus conciudadanos, lo desechariamos con todas las garantías que su vida pública promete? ¿Habria provincia que por saber qué tal Presidente haria cualquiera otro que se presentara, dejase la esperiencia, o sea la certeza de conocer ya la Administracion Mosquera, llena toda su duracion de las pruebas de su esclusiva ocupacion en lo que conviene al pueblo? ¿No es bastante recordarla, i saber que la Nacion ha dado muestras de lo que ha ganado, conservando todo cuanto salió del Gabinete de ese funcionario público? I si en esta República naciente, en donde todo se ensaya para variar incesantemente, los actos de ese tiempo duran ¿qué es sino un reconocimiento espléndido de toda la Nacion, que los apasionados partidos no se chocan con sus verdaderos intereses, que son versátiles cuando no aciertan con ellos, i que ni aun ese furor de los bandos políticos deja de estrellarse contra la verdad i ceder a la razon, cuando la palpa en amalgama con el progreso bien entendido?

Fácil seria aumentar con mucho mas las referencias enunciadas; eso hace que la República no olvide lo que ganaron en ese tiempo sus intereses en todo jénero, porque eso tuvo de notable el Jeneral Mosquera, que todo lo que merecia una reforma radical lo emprendia, mejorando ya las Casas de Moneda; el servicio de Correos, i bajando mucho la tarifa; cuidó de introducir rigurosamente la verdadera contabilidad de la Hacienda pública, adelantando el sistema rentístico con reformas tan útiles, que han traido lójicamente otras no ménos convenientes; i las libertades municipales que hoi rijen, nacieron tambien de las que se iniciaron entónces. Un funcionario público que es así como lo caracterizan los motivos que lo hacen recomendable a la República, no es para que descanse que lo llamara el sufrajio de los que lo favoreciesen con su voto; la honra seria mucha por lo mismo que se le elijiera sabiendo de lo que es capaz, manifestaria una mui reiterada confianza en sus capazidades; homenaje que con la popularidad que tiene, no mas, su candidatura bastaria, si apénas se tratara de qué hombres merecen bien de la Patria. Principalmente no nos ocupamos aquí del Jeneral Mosquera, es el bien de la Nacion de que hablamos; lo hacemos con la conciencia de que prosperaria, encomendando sus mas importantes intereses a uno de los que mayores esfuerzos hace, en cualesquiera circunstancias por servir con provecho de todos.

Por fortuna en esta clase de alternativas el que da el honor gana, pero sin disminuir su provecho, i el que lo obtiene mereciéndolo, aunque deba eso mas a la Patria, se esfuerza, no regatea por hacerse mejor acreedor de quien lo favorece de esa manera, da mucho mas de lo que se le exijiera; paga esa deuda de tanto honor así, no la estingue porque es deuda de corazon, la cual se satisface siempre con el gusto de quedarla reconociendo, en razon inversa de otras que acaban a medida que mayor es la suma que las salda.

Tal es el patriotismo, i no aventuramos nada fundándonos, para creer en el del Jeneral Mosquera, en tantos hechos suyos; en esa reputacion que hace que su candidatura sea de esos movimientos que tiene el pueblo, cuyo entusiasmo iguala a las virtudes cívicas de su protagonista; i ese pueblo no renuncia, que es el propósito de este escrito, porque hai sentimientos que no se abdican jamas, era necesario en una cir-

cunstancia semejante que lo que *es* dejara de *ser*. La candidatura no es del que se designa, es del que la da, que es el dueño; asi el pueblo no pudiera renunciar, porque seria querer i no querer al propio tiempo, ni el Jeneral Mosquera habia de pretender usurpar lo que solo a la República incumbe, que es dar o no ese honor; i en verdad que el que favorece la suerte tanto así tiene esa ventaja, i a lo mas pudiera hacerse indigno de su prestijio, nunca dueño de que no lo quisieran aun sin merecimiento.

Esa renuncia imposible del Jeneral Mosquera es lo que quisimos manifestar que no estaba en su voluntad, para eso se han dicho cuales son los merecimientos que tiene; solo la República dirá a quién quiere mas, i ese será elejido. Bien pueden no ser los que nosotros creemos, entónces si nos equivocáremos será en el grado en que esté a ese respecto delante de sus conciudadanos, pero que el Presidente de la República de 1845 no merezca, en tanto así no sucederá, porque abundan los acontecimientos que confirman el merecimiento porque se le estima.

Bogotá, marzo 26 de 1856.

Andres Aguilar.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 1684

AUTHOR: Aguilar, Andrés

TITLE: La República i el Jeneral T.C. de Mosquera

Place of Publication: Bogotá

Publisher: Imprenta de Echeverría Hermanos

Date: 1856

Dimensions: 14 x 9 8/10 cms; 3-12pp.

Condition: WOrn title page, & last page, but fair-legible.

General Notes: A presidential campaign item in favor of a second presidency for Gen. TC de Mosquera, written in 1856.